

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

61487 AVILÉS

Doña Ana Rosa Pérez González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Avilés,

Hago saber:

Que en este órgano judicial de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Avilés se tramita concurso abreviado 297/2017, seguido a instancia de María Lorena Pérez Martínez, contra Martín Francisco Bilbao González N.I.F. 10848501E y con domicilio en Luanco, concejo de Gozón, Asturias, habiéndose declarado mediante auto de fecha 29-09-2017 la situación de concurso voluntario del demandado y en el que se acuerda la publicación del presente edicto.

Se nombra administradora concursal a la mediadora concursal instante doña María Lorena Pérez Martínez, con domicilio profesional en C/Anselmo Cifuentes, n.º 11, esc. dcha. entlo. B 33205 Gijón y dirección de correo electrónico bilbaogonzalez@viaconcursal.com.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el presente edicto, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el BOE.

Se abre la fase de liquidación del concurso

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituido por la administradora concursal.

Las resoluciones que traigan causa del presente concurso se publicarán en el registro público concursal.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Avilés, 19 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170075544-1